



VISTO el expediente N° 827-0352/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente expediente tramita un contrato de edición a celebrarse entre esta Institución y THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS.

Que una copia de los términos de dicho contrato luce de fs. 2 a 3, y su traducción al español se acompaña de fs. 4 a 6.

Que la editorial mencionada precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada *Art Worlds* de Howard Becker.

Que es necesario abonar a THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS al momento de la celebración del acuerdo, una regalía por única vez de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA (U\$S 250,00), equivalente en su conversión monetaria a PESOS SETECIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 (\$722,50), para una impresión de mil ejemplares, según resulta de la cláusula primera del mencionado contrato.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Rector, en el Art. 72°.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el contrato de edición con la Editorial THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el compromiso de gasto y pago a la Editorial THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS por la impresión de hasta un mil (1.000)



00478



Universidad
Nacional
de Quilmes

ejemplares, por un monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 (\$722,50).

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en el Art. 2º deberá imputarse a la partida que corresponda del Presupuesto 2005, Programa 01.08.00.31 - Editorial, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 00478



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES